

  Escuela de Doctorado	Comisión Permanente Escuela de Doctorado	
	BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS 17/05/2024 comisionpermanente-eduam-l@uam.es comitedireccion-eduam-l@uam.es	1

COMISIÓN PERMANENTE 19.04.2024
BOLETÍN DE INFORMACIÓN Y ACUERDOS

Información general

- Se comunica que los premios extraordinarios están en la etapa de valoración por las CA o comisiones nombradas a tal efecto para la aprobación prevista en fecha aproximada de 7 de junio.
- En la fase de permanencia, se aceptan 31 solicitudes de 11 PD. Están citados/as el 21 de mayo, presencialmente.
- El 29 de abril, se inicia, sin incidentes, la preinscripción.
- Una vez realizadas las elecciones a CRD y aprobados los resultados con carácter definitivo, se llevará a cabo la constitución del nuevo CRD el jueves 23 de mayo.
- Se informa de que el 8 de mayo, se celebró una reunión por Teams para resolver dudas sobre el depósito y defensa de tesis.
- En Consejo de Gobierno se aprobó la convocatoria de ayudas FPI-UAM. Se informó sobre el proceso para la modificación de estatutos obligados por la LOSU.
- Se procede a informar sobre el estado de los informes de los programas de doctorado anuales 2022-2023 y acerca de su revisión por parte de la Comisión Permanente antes de la celebración de la CP del mes de junio.
- Se expone la organización de los contenidos de la Semana de Doctorado, prevista del 27 al 31 de mayo, así el 27 se procederá a la inauguración con la presencia de la Rectora y la celebración de una mesa redonda sobre Inteligencia Artificial y por la tarde la celebración del concurso de tesis en 3M, del martes al jueves se celebrarán las jornadas específicas de los programas de doctorado participantes y el viernes, la semana culminará con la presentación de un máximo de 115 pósters de doctorandos/as y la presentación de una conferencia sobre el cambio climático, pronunciada por el Dr. Fernando Valladares. Se otorgará un premio al mejor póster. Se cuenta en la organización con un equipo de doctorandos/as voluntarios/as.
- Se refiere a un convenio con la Universidad del Rosario (Colombia) que queda pendiente de ajustar aspectos relativos a la tesis por compendio.
- Se anuncia que se han iniciado reuniones por Teams con los doctorandos/as solicitantes de cotutelas.
- Se ha comenzado el trámite de un convenio con 3 universidades, en el marco CIVIS.
- Se ha presentado una ayuda para realizar actividades de internacionalización, encuentros doctorales entre la UAM y la Universidad Abdelmalek Essaâdi, con movilidad de doctorandos/as el Campus de Tánger y de Tetuán.

Acuerdos adoptados

- Se aprueba el cambio en la coordinación del Programa de Doctorado *en Estudios Hispánicos, Lengua, Literatura, Historia y Pensamiento*, cesando la Dra. Azucena Palacios Alcaine y proponiendo al Dr. Mariano Campa Gutiérrez, con el agradecimiento del director de la EDUAM por el trabajo realizado y la nueva implicación.
- Se aprueban los cambios de vocales en las Comisiones Académicas y Comisiones de Garantía de Calidad de los programas de doctorado.
- Se aprueban los convenios de cotutela con la Università di Roma-La Sapienza, con la Università di Pisa y con la Université de Caen Normandie.
- Aunque ya era conocida y aprobada por el Comité de Dirección y la Comisión Permanente de la EDUAM, y por lo tanto, se entendían informadas las Facultades y los programas de doctorado del proceso, se recuerda el proceso seguido por la EDUAM con la oferta de las actividades formativas a través de los departamentos. Se analizan las propuestas y se aprueba, a tenor de los criterios (número de plazas, transversalidad y presupuesto), la oferta de cursos correspondientes a las actividades formativas transversales EDUAM para el 2024-2025, que, a su vez, incluyen también la oferta de cursos exitosos ya celebrados y la propuesta por centros UAM.
- A tenor del informe de la asesoría jurídica, se revisa y se aprueba el Reglamento de Procedimientos, para su traslado y aprobación en una reunión extraordinaria del Comité de Dirección, el próximo 24 de mayo.
- Se aprueban 3 de las 5 solicitudes de tesis de tres directores.
- De las bajas solicitadas, se conceden todas excepto una por no cumplir con los requisitos.
- Se atiende al recurso presentado a una baja definitiva, así como a una readmisión solicitada.